

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Prdo. Contratacion
28-1-2016
027
3 Dias 2016*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00218

EXPEDICION DEL CDP: 2016/01/26
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION REPUESTOS PARA REPARACION DE AUTOCLAVES MPIOIS NEIRA, SALAMINA,
SAMANA, CHINCHINA, MARMATO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230202	Equipo de Laboratorio, Inscrip PICCAP, Calibracion	2,557,568
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		2,557,568



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

*Prdo
Cartera 29/16
A. 3004*



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 26 de Enero de 2016.

Código	OM	Consecutivo	029
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: NEIRA, SALAMINA, SAMANA, CHINCHINA, MARMATO

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD.

En la planta de tratamiento de NEIRA, SALAMINA, SAMANA, CHINCHINA, MARMATO, se requiere el suministro por reposición de repuestos para autoclave. Estos equipos son necesarios para la esterilización de equipo usado en bacteriología a fin de cumplir con la reglamentación exigida en el decreto 2115 de Julio del 2007, que se refiere a criterios de calidad de agua para consumo humano.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Detalle	Código Inven	U.M	Cantidad	V. Unitario	V. Total
	Repuestos para autoclave Modelo 25X All-American					
1	Manija parte número. 76	3161	c/u	6	49.500	297000
2	Mariposa bakelita parte numero 64	7742	c/u	12	29.500	354000
3	Válvula de control parte numero 65	7743	c/u	6	145.000	870000
4	Tornillo repuesto autoclave; parte numero 54	3409	c/u	6	15.000	90000
5	Pin parte numero 55	3210	c/u	6	9.800	58800
6	Suiche para autoclave.	3351	c/u	10	53.500	535000
	TOTAL IVA INCLUIDO *16%					2.557.568

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: adquisición de repuestos para reparación de autoclaves, en los municipios mencionados Neira, Salamina, Samaná, Chinchiná, Marmato.

2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 15 días a partir de la orden de compra.

2.2. SITIO DE ENTREGA: Empocaldas SA ESP Cra 23 Nro 75-82

2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: Producto delicado se requieren que se encuentre bien embalados.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.5. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 2.204.800

2.6. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 2.557.568

2.7. RUBRO PRESUPUESTAL: 230202

2.8. CENTRO DE COSTOS:

2.9. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:

SECCIONAL	CENTRO COSTO	CODIGO PROCEDIMIENTO	VALOR
NEIRA	13031	1305170	511513,60
SALAMINA	13051	1305170	511513,60
SAMANA	14111	1305170	511513,60
CHINCHINA	12021	1305170	511513,60
MARMATO	14141	1305170	511513,60

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.			
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO



F-GC-01
 Versión: 6
 Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción

Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA

3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Jefe sección Suministros y administradores que reciben los elementos

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	Ramiro Roldan Zabala
Firma	
Cargo	Inspector Electrónico

FIRMA JEFE DEL AREA